



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 MAR. 1986

Expte. N° 008/86

VISTO:

La resolución rectoral N° 005-86 del 2 de Enero último, por la / que se designa al Cr. Ricardo Marcelo Hegab como Secretario del H. Consejo Superior, a partir de dicha fecha, y atento a lo informado por Dirección de Personal,

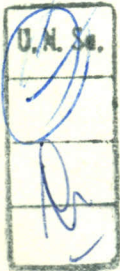
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Establecer que el Cr. Ricardo Marcelo HEGAB se desempeña como Secretario del H. Consejo Superior, con dedicación exclusiva, desde el 2 de Enero de 1986, con la remuneración mensual equivalente a la de Secretario de Universidad con la mencionada dedicación.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho cargo en la respectiva partida individual vacante / en el presupuesto de la planta del personal de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBANI, ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 084-86